



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

APROBADO

## EDICTO.

*De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria”, a celebrar el próximo miércoles, día 14 de septiembre de 2022, a las 18,30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:*

- 1º.- Toma de conocimiento de la Liquidación del ejercicio 2021.*
- 2º.- Aprobación, si procede, expediente de modificación de créditos por suplementos de créditos extraordinarios con cargo al remanente líquido de tesorería.*
- 3º.- Aprobación, si procede, programa de activación para el empleo local.*

*Fregenal de la Sierra a 9 de septiembre de 2022.*  
**LA ALCALDESA – PRESIDENTA.**

*Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.*

